



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CONGELACIÓN DE LOS COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS QUE AFECTARÁ A LOS DOCENTES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0352]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0352, formulada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a congelación de los complementos retributivos que afectará a los docentes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0352]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. María Teresa Noceda LLano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en EL PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Educación del Gobierno de la Nación ha anunciado el recorte de 3.000 millones de euros en la enseñanza española. Paralelamente, el Plan de Sostenibilidad del Gobierno Regional de Cantabria prevé brutales recortes que podrán en peligro la calidad y la equidad de la enseñanza pública en nuestra región.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

¿Cómo afectará a los docentes la congelación de los completos retributivos?

En Santander a 18 de abril 2012

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."